

# SERVICIO COMÚN DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y EJECUCIÓN DE MADRID

SECTOR LANZAMIENTOS, COMISIÓN JUDICIAL [redacted] ...

JUZGADO 1ª INSTANCIA N° [redacted]

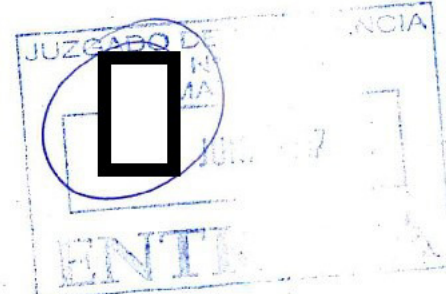
AUTOS... [redacted]

DISTRITO [redacted]

REGISTRO [redacted]

Acto N° [redacted]

DILIGENCIA DE: LANZAMIENTO



En Madrid, a veintinueve de junio de dos mil diecisiete - siendo las 11:45 horas, se constituyó la Comisión Judicial en la

calle CONDE DE PEÑALVER, [redacted]

domicilio que como del ejecutado / a D.ª [redacted]

consta en autos, al objeto de llevar a efecto la diligencia acordada por resolución de fecha 04-05-2017 MANDAMIENTO - D. ORDENACIÓN y (RE) dicto, MANDA MIENTO - DECRETO N.º [redacted] DE FECHA 12-12-2016 Asistidos de los Policías Nacionales n.º [redacted] y n.º [redacted] así como Policías Municipales n.º [redacted]

Comparecen al acto la actora, D.ª [redacted]

[redacted], abogada y letrada D.N.I. N.º [redacted] abogada particular de la Procuradora, D.ª [redacted]

Colegiado N.º [redacted], en sustitución de su compañero, D. [redacted], Colegiado N.º [redacted], se adjunta Oficio de Sustitución.

Por la actora se nos informa que antes de llegar la Comisión Judicial la demandada le ha entregado un juego de llaves, manifestándole que ya había retirado todos sus bienes, marchándose a continuación.

Tras reiteradas llamadas a la puerta medio cañista, por lo que se procede a su apertura con dichas llaves, accediendo la Policía Municipal y esta Comi-

sión Judicial y recomiendo todas las dependencias, se observa que está deshabitado y vacío de enseres personales y ropas de la ejecutada.

La vivienda se halla llena de basura, y con algún mueble siendo propiedad de la actora según nos manifiesta, pero obstante se encuentran rotos e inservibles, en definitiva un auténtico vertedero.

Seguidamente, por el Auxilio Judicial se da la posesión del inmueble a la propia ejecutada, Sra.  , quien lo toma en la misma forma, haciéndose cargo de las antiguas y nuevas llaves, previo cambio de cerradura en este mismo acto por el cerrajero contratado por ella.

Sin más que leer constar, se dió por terminada y practicada la presente, que siendo leído y hallado conforme, firmando los asistentes. Certifico.